

## 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto:

CAS Nº: 8006-81-3 / 83863-30-3  
EINECS/ELINCS Nº: 281-092-1  
Nombre INCI: Cananga Odorata Flower Oil

### 1.2 Usos de la sustancia: Materia prima aromática destinada a perfumería o similar.

Usos desaconsejados: No destinada al uso personal directo bajo esta forma o concentración.  
Exclusivamente para uso industrial.

1.3 Empresa (Proveedor): La Despensa del Jabón - Camino Rocapino 11 - Castañares de  
Dirección: Rioja (26240) - España Tel: 944 657 841/ Fax: 941 899 765  
Correo electrónico: [www.ladespensadeljabon.com](http://www.ladespensadeljabon.com) / [tienda@ladespensadeljabon.com](mailto:tienda@ladespensadeljabon.com)  
Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. Tel: 91 562 04

### 1.4 Teléfono de urgencias:

## 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Líquido inflamable, categoría 4.  
Peligro por aspiración, categoría 1.  
Corrosión e irritación de la piel, categoría 2.  
Sensibilización de la piel, categoría 1.  
Peligro acuático — agudo, categoría A3.  
Peligro acuático — a largo plazo, categoría C3.

Clasificación de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

R43  
R52/53  
R65

Los textos completos de las frases R y de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en el epígrafe 16.

### 2.2 Elementos de la etiqueta:



## Peligro

### Indicaciones de peligro:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

#### Consejos de prudencia:

#### Prevención

- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
P264 Lávese concienzudamente con agua y jabón después de su manipulación.  
P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Respuesta

- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.  
P332+P313 En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.  
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.  
P331 NO provocar el vómito.  
P391 Recoger el vertido.

#### Almacenamiento

- P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

#### Eliminación

- P501 Eliminar el recipiente en lugar habilitado para ello.

### 3. Composición / información sobre componentes

- Product nature: Aceite Esencial  
Obtención: Destilación a vapor  
Sustancia / Preparación: Sustancia

Compound	EINECS	Nº CAS	Hazard	%
Linalol	201-134-4	78-70-6	Xi R38	0.1 - 7 %
Beta Cariofileno	201-746-1	87-44-5	Xn R35	5 - 20 %
Benzoato de Bencilo	204-402-9	120-51-4	Xn+N R22,R51/53	3 - 9 %
Salicilato de Bencilo	204-262-9	118-58-1	Xi+N	0.5 - 5 %
Acetato de Geranilo	203-341-5	105-87-3	N R51/53	0.5 - 5 %

#### Alérgenos Cosméticos según directiva 2003/15/CE

- Limoneno < 0.05 % Linalol < 7 % Benzoato de Bencilo < 9 % Salicilato de Bencilo < 5 % Alcohol Bencílico < 0.5 %  
Cítral < 0.2 % Geraniol < 1 % Farnesol < 4 % Eugenol < 0.5 %

### 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

- Ingestión: Enjuagar la boca con agua.  
Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.  
Mantener en reposo. No provocar el vómito
- Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
- Inhalación: Translade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
- Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No aplicable.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No aplicable.

## 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción:

Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Oxidos de carbono.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio seguir las siguientes indicaciones:

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen.

Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

No permitir que los efluyentes de la extinción se viertan a desagües o cursos de agua.

## 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Manipular el producto con guantes adecuados.

Mantener fuera del área afectada al personal no esencial. Evitar el contacto con piel y ojos.

No fumar.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite que los derrames alcancen alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger el material derramado y almacenar en recipientes para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

### 6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafe 13.

## 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz.

Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

### 7.3 Usos específicos finales:

Materia prima para la formulación de aromas.

## 8. Controles de la exposición/protección personal

### 8.1 Parámetros de control:

Límites exposición laboral: No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

### 8.2 Controles de la exposición:

Equipos de protección: Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítase el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos (látex, nitrilo, vinilo o similar).

Lave y quítase los guantes inmediatamente después de usarlos.

Lávase las manos con agua y jabón.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

## 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto:	Líquido transparente, desde amarillo pálido a ámbar.
Olor:	Característico, dulce, floral, balsámico.
Olor límite:	No disponible.
pH:	No disponible.
Punto de fusión / Punto de congelación:	No disponible.
Punto ebullición e intervalo ebullición:	No disponible.
Punto de inflamación:	75 ° C
Evaporación:	No disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible.
Límites superior e inferior de inflamabilidad	No disponible.
Presión vapor:	No disponible.
Densidad vapor:	No disponible.
Densidad relativa 20° C:	0.900 – 0.950
Solubilidad:	No disponible.
Coefficiente de partición: n-octanol/agua:	No disponible.
Temperatura de auto ignición:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
Viscosidad:	No disponible.
Propiedades explosivas:	No disponible.
Propiedades oxidantes:	No disponible.
Rotación Óptica 20°C:	No disponible.
Índice de Refracción 20°C:	1.490 – 1.510

## 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	No presenta reacciones peligrosas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	No exponer a temperaturas elevadas. Evitar las fuentes de ignición.
10.5 Materiales incompatibles:	No disponible.
10.6 Productos descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y componentes orgánicos no identificados.

## 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Efectos toxicológicos:	Ver también los epígrafes 2 y 3.	
a) Toxicidad aguda:	LD50 Oral-Rat >5000.00 mg/kg LD50 Dermal-Rabbit >5000.00 mg/kg	
b) Corrosión o irritación cutáneas:	No irritante.	
c) Lesiones o irritación ocular graves:	No irritante.	
d) Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sustancia sensibilizante.	
e) Mutagenicidad en células germinales:	No mutagénico.	
f) Carcinogenicidad:	No carcinogénico.	
g) Toxicidad para la reproducción:	No es tóxico para la reproducción.	
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:		No disponible.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:		No disponible.
j) Peligro de aspiración:	No disponible.	

## 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad aguda acuática:	Nocivo para los organismos acuáticos.
12.2 Persistencia y degradabilidad:	No disponible.
12.3 Factor de bioconcentración:	No disponible.
12.4 Movilidad en el suelo:	No disponible.
12.5 Resultados valoración PBT y mPmB:	No disponible.
12.6 Otros efectos adversos:	Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y aguas superficiales.

## 3. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores:	No reutilizar los envases vacíos. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
Condiciones de eliminación:	Eliminar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

## 14. Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Número ONU: No Regulado

Denominación de envío:

Grupo Embalaje:

Clase:

Etiqueta:

Transporte Marítimo (IMDG)

Número ONU: No Regulado

Denominación de envío:

Grupo Embalaje:

Clase:

Etiqueta:

Contaminante del mar:

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Número ONU: No Regulado

Denominación de envío:

Grupo Embalaje:

Clase:

Etiqueta:

## 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

La sustancia está listada en los inventarios EINECS, ELINCS, o bien está exenta.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

## 16. Otra información

Textos completos de las frases R y de las indicaciones de peligro mencionadas en el epígrafe 2:

Xn: Nocivo.

N: Sustancia peligrosa para el medio ambiente.

R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
2. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
3. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
4. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
5. IFRA/IOFI Manual de etiquetado.

*La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en el epígrafe 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.*